Concurso de Afiches de CTERA



«24 de Marzo de 1976 – 2012. Memorias para armar”

El 24 de marzo de 1976 el golpe cívico-militar instaló en la Argentina una dictadura durante la cual se cometieron delitos y crímenes de lesa humanidad.
Este año, la CTERA – Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina.-, invita a participar en la creación y diseño de afiches en el Concurso “24 de Marzo de 1976 – 2012. Memorias para armar”, como parte de las actividades organizadas a 36 años del golpe.
Esta iniciativa de la Secretaría de Derechos Humanos de CTERA sostiene que la memoria como ejercicio colectivo es fundamental para la construcción de un presente y futuro mejores.

Temática específica:
El tema general es la memoria sobre los delitos y crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura cívico-militar instalada en 1976, para ello promueve la participación de estudiantes secundarios y público en general.

Objetivo
El objetivo es que los participantes expresen y valoren visualmente su mirada sobre la relación entre memoria, presente y escuela.

Utilización práctica de los afiches:
El afiche ganador en cada categoría formará parte de la Campaña de CTERA por los 36 años del golpe cívico-militar de 1976.

BASES DEL CONCURSO:

1. Categorías y Participantes:

· Categoría “Estudiantes”: destinada a estudiantes de escuelas secundarias de manera individual o grupal.
· Categoría “General”: destinada al público en general.
2. La participación es libre y gratuita. Los diseños presentados no podrán haber sido comercializados con anterioridad al Concurso ni por el participante ni por terceras personas.
3. Inscripción gratuita y online, a través de correo electrónico provisto por cada sindicato de base (ver entidades por provincia en Anexo).

La inscripción será considerada efectiva al momento de la recepción de la versión impresa del afiche en el sindicato de base de CTERA correspondiente (ver abajo la lista de sindicatos por provincia).

Fecha límite de presentación: 1 de diciembre de 2011

4. Formato de afiche:
29.7 cm. x 42 cm. (A3) vertical
Formato digital: jpg [RGB]
Resolución: 150 dpi
Peso máximo: 5 megas
Formato impreso: Impresión láser montada sobre foam de 3mm de espesor
Se solicita no presentar trabajos enmarcados.

5. Todos los trabajos deberán incluir la sigla de CTERA y el nombre del concurso 24 de Marzo de 1976-2012. Memorias para armar.

6. Los aspectos a calificar serán: concepto, originalidad y efectividad en la comunicación del tema solicitado.

7. Los trabajos que no cumplan con el tamaño establecido o que no incluyan los datos del autor o autores requeridos no serán recibidos.

8. El hecho de participar en el Concurso implica la aceptación de todos los requisitos indicados en las bases.

Aspectos que regirán el Concurso:
1. Los trabajos deberán ser entregados en las sedes de los sindicatos de base de CTERA de cada provincia hasta el 1 de diciembre de 2011.

2. Cada concursante deberá suscribir su trabajo con un seudónimo y se adjuntará al trabajo en sobre cerrado escrito a máquina (no manuscrito) –rotulado con el seudónimo del autor, categoría y el nombre de la obra.
La identificación del autor por nombres y apellido, número de documento de identidad, dirección completa, correo electrónico, número de teléfono indicando prefijo, una nota donde el autor acepta todas la condiciones de estas bases y la declaración de que la obra no ha sido presentada en otro certamen.
En caso de tratarse de obra colectiva debe consignarse el nombre y apellido de todos/as los miembros del grupo que participaron en la creación y especificarse el nombre y apellido de la persona responsable del grupo, número de documento de identidad, dirección exacta, correo electrónico, número de teléfono indicando prefijo y una nota donde el autor y/o responsable acepta todas la condiciones de estas bases y la declaración de que la obra no ha sido presentada en otro certamen (para todos los efectos legales).

3. El Jurado del Concurso estará conformado por:
· Rogelio De Leonardi, Secretario de Derechos Humanos de CTERA
· Alejandro Demichelis, Secretario de Prensa de CTERA
· Nora Raimondo, Diseñadora Gráfica / Artista
· Representante de la organización HIJOS Capital.
· Artista plástico.

4. Etapas del Concurso:
· El Jurado se reunirá del 10 al 16 de diciembre de 2011 y decidirá los premios por mayoría de votos, su voto es inapelable y es la única autoridad que podrá decidir sobre la entrega de premios estímulo de este Concurso. El mismo podrá declararse desierto si la decisión del Jurado es unánime. Igualmente si el Jurado considera necesario podrá establecer menciones, diplomas y premios complementarios.
· Los resultados del Concurso se comunicará a los premiados el 20 de diciembre de 2011.
· A partir del 17 de marzo de 2012 CTERA publicará los trabajos premiados en su página web : www.ctera.org.ar

5. Premios estímulo:
· 1º Premio para cada categoría: $ 1.500 y el uso del afiche en la

Campaña de CTERA para el 24 de marzo de 2012.

· 2º Premio para cada categoría: $ 1.000.

· Todos los trabajos preseleccionados y premiados (10 por cada categoría), serán exhibidos en la muestra itinerante "Memorias para armar".

ANEXO: AMSAFE Rivadavia 3279 Tel: 0342-4560392/ 4555436

"24 de Marzo de 1976 – 2012. Memorias para armar"

El 24 de marzo de 1976 el golpe cívico-militar instaló en la Argentina una dictadura durante la cual se cometieron delitos y crímenes de lesa humanidad.

Este año, la CTERA – Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina.-, invita a participar en la creación y diseño de afiches en el Concurso **"24 de Marzo de 1976 – 2012. Memorias para armar",** como parte de las actividades organizadas a 36 años del golpe.

Esta iniciativa de la Secretaría de Derechos Humanos de CTERA sostiene que la memoria como ejercicio colectivo es fundamental para la construcción de un presente y futuro mejores.

Temática específica:

El tema general es la memoria sobre los delitos y crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura cívico-militar instalada en 1976, para ello promueve la participación de estudiantes secundarios y público en general.

Objetivo

El objetivo es que los participantes expresen y valoren

visualmente su mirada sobre la relación entre memoria, presente y escuela.

Utilización práctica de los afiches:

El afiche ganador en cada categoría formará parte de la Campaña de CTERA por los 36 años del golpe cívico-militar de 1976.

BASES DEL CONCURSO:

1. Categorías y Participantes:

   · Categoría “Estudiantes”: destinada a estudiantes de escuelas secundarias de manera individual o grupal.

   · Categoría “General”: destinada al público en general.

2. La participación es libre y gratuita. Los diseños presentados no podrán haber sido comercializados con anterioridad al Concurso ni por el participante ni por terceras personas.

3. Inscripción gratuita y online, a través de correo electrónico provisto por cada sindicato de base (ver entidades por provincia en Anexo).

La inscripción será considerada efectiva al momento de la recepción de la versión impresa del afiche en el sindicato de base de CTERA correspondiente (ver abajo la lista de sindicatos por provincia).

Fecha límite de presentación: **1 de diciembre de 2011**

4. Formato de afiche:

29.7 cm. x 42 cm. (A3) vertical

Formato digital: jpg [RGB]

Resolución: 150 dpi

Peso máximo: 5 megas

Formato impreso: Impresión láser montada sobre foam de 3mm de espesor

Se solicita no presentar trabajos enmarcados.

5. Todos los trabajos deberán incluir la sigla de **CTERA** y el nombre del concurso **24 de Marzo de 1976-2012. Memorias para armar.**

6. Los aspectos a calificar serán: concepto, originalidad y efectividad en la comunicación del tema solicitado.

7. Los trabajos que no cumplan con el tamaño establecido o que no incluyan los datos del autor o autores requeridos no serán recibidos.

8. El hecho de participar en el Concurso implica la aceptación de todos los requisitos indicados en las bases.

Aspectos que regirán el Concurso:

1. Los trabajos deberán ser entregados en las sedes de los sindicatos de base de CTERA de cada provincia hasta el **1 de diciembre de 2011.**

2. Cada concursante deberá suscribir su trabajo con un seudónimo y se adjuntará al trabajo en sobre cerrado escrito a máquina (no manuscrito) –rotulado con el seudónimo del autor, categoría y el nombre de la obra.

La identificación del autor por nombres y apellido, número de documento de identidad, dirección completa, correo electrónico, número de teléfono indicando prefijo, una nota donde el autor acepta todas la condiciones de estas bases y

la declaración de que la obra no ha sido presentada en otro certamen.

En caso de tratarse de obra colectiva debe consignarse el nombre y apellido de todos/as los miembros del grupo que participaron en la creación y especificarse el nombre y apellido de la persona responsable del grupo, número de documento de identidad, dirección exacta, correo electrónico, número de teléfono indicando prefijo y una nota donde el autor y/o responsable acepta todas la condiciones de estas bases y la declaración de que la obra no ha sido presentada en otro certamen (para todos los efectos legales).

3. El Jurado del Concurso estará conformado por:

· Rogelio De Leonardi, Secretario de Derechos Humanos de CTERA

· Alejandro Demichelis, Secretario de Prensa de CTERA

· Nora Raimondo, Diseñadora Gráfica / Artista

· Representante de la organización HIJOS Capital.

· Artista plástico.

4. Etapas del Concurso:

· El Jurado se reunirá del **10 al 16 de diciembre de 2011** y decidirá los premios por mayoría de votos, su voto es inapelable y es la única autoridad que podrá decidir sobre la entrega de premios estímulo de este Concurso. El mismo podrá declararse desierto si la decisión del Jurado es unánime. Igualmente si el Jurado considera necesario podrá establecer menciones, diplomas y premios complementarios.

· Los resultados del Concurso se comunicará a los premiados el **20 de diciembre de 2011**.

· A partir del **17 de marzo de 2012** CTERA publicará los trabajos premiados en su página web : www.ctera.org.ar

5. **Premios estímulo:**

· 1º Premio para cada categoría: $ 1.500 y el uso del afiche en la Campaña de CTERA para el 24 de marzo de 2012.

· 2º Premio para cada categoría: $ 1.000.

· Todos los trabajos preseleccionados y premiados (10 por cada categoría), serán exhibidos en la muestra itinerante "Memorias para armar".

ANEXO: Sindicatos de Base por Provincia

ENTIDAD	JURISDICCION	DOMICILIO	C.P.	TELEFONOS	Correo Electr.
SUTEBA	BUENOS AIRES	PIEDRAS 740	1070	4362-5078/4890/4243\4361-6647/5333/3700	
UTE	CAPITAL FEDERAL	BARTOLOME MITRE 1984	1039	011- 55529100	
ATECA	CATAMARCA	ZURITA 768	4700	03833-429780	
UEPC	CORDOBA	25 de MAYO 427	5000	0351-4101400	
SUTECO	CORRIENTES	JUJUY 1325	3400	03783-429824/438177	
ATECH	CHUBUT- RAWSON	Pasaje GARZON 10	9103	02965- 484043	
AGMER	ENTRE RIOS- PARANA	Avda. Alameda de la Federación 114	3100	0343-4226258/4318375	
ADF	FORMOSA	EVA PERON 129	3600	03717-437015/ 424659	
ADEP	JUJUY	LAMADRID 348	4800	0388-4223063	
UTELPA	LA PAMPA- STA. ROSA	Avda. BELGRANO 243	6300	02954-429454 / 438008	
AMP	LA RIOJA	DALMACIO VELEZ 337	5300	03822-436720	

SUTE	MENDOZA	CORONEL PLAZA 556	5500	0261-4380439 / 42991004
UDPM	MISIONES-POSADAS	CORRIENTES 1461	3300	03752-434725/ 438908
ATEN	NEUQUEN	ALCORTA 863	8300	0299-4429142/4426954
UNTER	RIO NEGRO- Gral. ROCA	Avda. ROCA 595	8332	02941-432707/433586
ADP	SALTA	JURAMENTO 99	4400	0387-4310769/4311530 OSPLAD – 4311523
UDAP	SAN JUAN	SALTA 181 -N-	5400	0264-4210200/4212814/4203316/4218332
ADOSAC	STA.CRUZ-R. GALLEGOS	VELEZ SARSFIELD 381	9400	02966-421311
SUTESE	SANTIAGO DEL ESTERO	SARMIENTO 42 – (OSPLAD)	4200	0385- 4213777 (OSPLAD)
SUTEF	T.DEL FUEGO-USHUAIA	H. IRIGOYEN 1380 Bº MALVINAS	9410	02901- 445379
UTRE	CHACO-RESISTENCIA	COLON 15	3500	03722-438823/ 452270
APEM	TUCUMÁN	RIOJA 259	4000	0381- 4305203
AMSAFE	SANTA FE	RIVADAVIA 3279	3000	0342-4560392/ 4555436
ATEP	TUCUMÁN	SAN LORENZO 434	4000	0381- 4213090/ 4227126
ASDE	SAN LUIS	JOSE MARTI 886–Bº Los Poetas VILLA MERCEDES	5730	(02657) 435430 /